

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	503081	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Geografía de España		
Denominación (inglés)	Geography of Spain		
Titulaciones	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	3º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Formación Básica		
Materia	Geografía		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Leandro García González	129	leandrogarcia@unex.es	http://campusvirtual.unex.es
Área de conocimiento	Análisis Geográfico Regional		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Leandro García González		
Competencias			
Competencias Básicas (CB)			
<p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			

Competencias Generales (CG)

- CG1: Capacidad de análisis y síntesis geográficos.
- CG2: Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.
- CG4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG5: Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.
- CG7: Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.
- CG8: Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.
- CG9: Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio.

Competencias Transversales (CT)

- CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- CT11: Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas.
- CT12: Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar.

Competencias Específicas (CE)

- CE4: Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.
- CE5: Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Conocimiento profundo de la realidad histórica, presente y prospectiva (posibles hipótesis de organización, demografía, economía) de España.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **La organización político-administrativa de España y el papel de España en el mundo.**

Contenidos del tema 1: Introducción; la organización territorial del Estado español; la integración de España en la UE; posicionamiento global de España en el Mundo.
 Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Consulta y análisis de fuentes, material geográfico, etc., y elaboración de documentos de síntesis.

Denominación del tema 2: **El medio físico y natural en España.**

Contenidos del tema 2: Las formas del relieve; el clima; las aguas; espacios naturales protegidos y biogeografía; los riesgos naturales.
 Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Consulta y análisis de fuentes, material geográfico, etc., y elaboración de documentos de síntesis.

Denominación del tema 3: **Población y poblamiento español.**
 Contenidos del tema 3: La población: Evolución, estructura, distribución, perspectivas y cambios; los movimientos migratorios en España; Las ciudades en España: evolución y estructura; ciudades y áreas metropolitanas, jerarquías y procesos de urbanización.
 Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Consulta y análisis de fuentes, material geográfico, etc., y elaboración de documentos de síntesis.

Denominación del tema 4: **Recursos y actividades económicas.**
 Contenidos del tema 4: El mundo rural: actividades agrarias y paisajes; el sector secundario: industria, infraestructura, etc.; el sector terciario; espacios y destinos turísticos.
 Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Consulta y análisis de fuentes, material geográfico, etc., y elaboración de documentos de síntesis.

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	CH	L	O		
1	31	12						19
2	36	16						20
3	38	16					1	21
4	33	14						19
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	60					1	89

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades de sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminarios o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Para la metodología de la asignatura, en líneas generales se utilizarán los recursos y medios siguientes:

- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:**
- Lección magistral.
 - Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.
 - Consolidación de conocimientos previos.
 - Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web).
 - Estudio independiente de materias por parte del alumnado.
 - Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas...).
 - Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.
 - Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.
 - Preparación de exámenes.
 - Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

Metodología docente específica de la asignatura:

En la asignatura se desarrollará una metodología activa en la que se propicie e incentive la participación del alumnado. Esta metodología tendrá su materialización tanto en la evaluación continua como la realización de pruebas finales de carácter escrito.

La evaluación continua se basará en el trabajo -individual, aunque puede haber alguna actividad conjunta- que a lo largo del curso el alumno vaya desarrollando y el seguimiento que del proceso de aprendizaje y mejora continua vaya realizando sobre el alumnado.

Ese seguimiento continuo se basará en el desarrollo de actividades prácticas, presentación de casos y debates que se susciten en el aula de un modo periódico. Igualmente, en el desarrollo de algunas lecturas (textos, artículos, documentos, etc.).

De un modo singular la existencia o celebración de eventos en diferentes escalas (nacional, regional o local) relacionados con el contenido de esta asignatura general de Geografía de España, serán elementos de referencia, comentario y debate.

Así mismo, se desarrollarán algunas actividades con un contenido más práctico en el entorno local y regional más inmediato con el fin de conocer de un modo directo los referentes físicos y humanos del paisaje, el desarrollo de la ciudad y las referencias comarcales y territoriales regionales.

El desarrollo de un trabajo de carácter semestral -individual o de grupo- servirá para que el alumnado se enfrente de un modo directo a la elaboración de un trabajo con lecturas, revisión y consulta de información, análisis crítico, comentario y propuestas sobre el tema en cuestión. Un trabajo que además podrá exponerse en el aula propiciando y ayudando a potenciar no solo las habilidades personales en cuanto a la exposición sino en cuanto a las presentaciones públicas de documentos y manejo de material necesario para ello.

Resultados de aprendizaje

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:

- Conocer y comprender las repercusiones de las actuaciones humanas en el planeta.
- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio- territoriales.
- Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- Conocer y comprender el medio geográfico español.
- Capacitarle en la comprensión de la estructura territorial y administrativa de España.
- Comprensión del papel de España en Europa y el mundo.
- Conocer la diversidad de lugares, regiones y localizaciones y comprender las relaciones espaciales.
- Saber utilizar la información geográfica como medio para la descripción, el análisis y la interpretación y ordenación del territorio español.
- Capacitar al alumno para la comprensión crítica, reflexiva y participativa de la compleja realidad del territorio español y su organización.

Sistemas de evaluación

Sistema general de evaluación

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación publicada en el DOE 212, de 3 de noviembre de 2020 (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eii/archivos/ficheros/secretaria/normativas/doe-normativa-evaluacion-20-21.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir entre las modalidades de evaluación contempladas en la normativa anterior (continua y global), con los plazos que se indican más adelante:

- a) **Evaluación continua:** la nota final se compone de una parte que corresponde a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del período de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene de la prueba final. En la descripción de los criterios de evaluación de la asignatura, ambas partes están cuantificadas porcentualmente. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables están identificadas como tales y cuantificadas para las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- b) **Evaluación global:** el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente con la nota obtenida en la prueba final.

Plazo: La elección de la modalidad de evaluación (continua o global) corresponderá al estudiante que, durante **primer cuarto de impartición de la asignatura**, solicitará mediante **escrito dirigido al profesor coordinador de la asignatura** una u otra modalidad de evaluación. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Importante: una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en el plazo fijado, **esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse** (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

Criterios de evaluación de la asignatura

Tanto en la evaluación continua como en la prueba final de carácter global se evaluarán los conocimientos teóricos, su estructuración temática, la capacidad interpretativa de la cartografía territorial, la correcta utilización de la terminología geográfica especializada, y el perfecto dominio de la sintaxis.

Modalidad a) Evaluación continua

La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1. Convocatoria ordinaria

A. 70% de la calificación (7 puntos) corresponderá a un examen final escrito, que se realizará al concluir el período de clases. Esta prueba sobre los contenidos teórico-prácticos impartidos constará de una serie de preguntas que podrán ser de desarrollo escrito, objetivas (tipo test) o semi-objetivas (preguntas cortas o conceptuales) o una combinación de estas. Así mismo, se pueden incluir ejercicios similares a los que se habrán llevado a cabo en clase a lo largo del semestre (comentarios y/o análisis de mapas, planos, imágenes, gráficos, textos y/o figuras).

B. 30% de la calificación (3 puntos) se obtendrá a partir de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. De estos 3 puntos el estudiante

podrá obtener hasta 1´5 punto (15%) por su asistencia y participación activa en clase (actividad no recuperable); y hasta 1´5 puntos (15%) por la realización de un trabajo/exposición de curso realizado en clase relacionada con la temática de la asignatura (actividad recuperable).

2. Convocatoria extraordinaria

A. 70% de la calificación (7 puntos) corresponderá a un examen final escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

B. 15% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su asistencia y participación activa en clase (actividad no recuperable). El 15% correspondiente a la actividad recuperable (realización de exposición/trabajo de curso asociado a la temática de la asignatura) podrá computarse de uno de los dos modos siguientes:

1. Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 15% obtenido en la convocatoria ordinaria.

2. El alumno podrá mejorar esa nota (el alumno tendrá que comunicárselo al profesor, al principio del nuevo periodo de clases). Posteriormente, deberá entregar al profesor, antes de que finalice nuevo periodo de clases, los ejercicios/trabajos que indique el profesor una vez termine el plazo de revisión del examen ordinario.

Modalidad b) Evaluación global

La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1. Convocatoria ordinaria

-El 100% de la calificación corresponderá a un examen escrito, que se realizará al concluir el período de clases. Esta prueba sobre los contenidos teórico-prácticos impartidos constará de una serie de preguntas que podrán ser de desarrollo escrito, objetivas (tipo test) o semiobjetivas (preguntas cortas o conceptuales) o una combinación de estas. Así mismo, se pueden incluir ejercicios similares a los que se habrán llevado a cabo en clase a lo largo del semestre (comentarios y/o análisis de mapas, planos, imágenes, gráficos, textos y/o figuras).

2. Convocatoria extraordinaria

-El 100% de la calificación corresponderá a un examen final escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía Básica:

- ALBERTOS PUEBLA, J.M. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.L. (2014): Geografía de la crisis económica en España. Universitat de Valencia, Valencia.
- FRANCO ALIAGA, T. (2010): Geografía de España (Física, Humana y Económica). Proyectos Córdon, Madrid.
- GIL OLCINA, A. Y GÓMEZ MENDOZA, J. (2001): Geografía de España. Ariel, Barcelona.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (2019): España en Mapas: Una síntesis geográfica. Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) - consulta en web o edición impresa-
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (2008): Atlas Nacional de España 1986-2008: Grupos Temáticos. Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) - consulta en web o edición impresa-

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (1991-...): Atlas Nacional de España. Serie General del Atlas Nacional de España. Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) - consulta en web o edición impresa-
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) – desde 1858 a 2018 -. Anuario Estadístico de España.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (Dir.), (2015): Diccionario de Geografía aplicada y profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio. Ed. Universidad de León, León.
- MARTÍN, J. y OLCINA, J. (2002): Climas y tiempos de España. Alianza, Madrid.
- MÉNDEZ, R. y MOLINERO, F. (Coord.) (1993): Geografía de España. Ariel, Barcelona.
- REIG MARTÍNEZ, E., ET ALT. (2016): La competitividad de las regiones españolas ante la economía del conocimiento. BBVA.
- ROMERO, J. (Coord.) (2017): Geografía Humana de España. Tirant Humanidades, Valencia.
- TERÁN, M., SOLÉ, L. y VILÁ, J. (1986): Geografía General de España y Portugal. Ariel, Barcelona.
- VILA VALENTÍ, J. (1997): La Península Ibérica. Ariel, Barcelona.

Bibliografía Complementaria:

- FLORISTÁN, A. (1988): España, país de contrastes geográficos naturales. Síntesis, Madrid.
- MATA OLMO, R. y SAINZ HERRÁIZ, C. (Coord.) (2003): Atlas De Los Paisajes De España. Ministerio De Medio Ambiente, Madrid.
- MOLINERO, F. (Coord.) (2004): Atlas De La España Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- PÉREZ PINTOR, J.M. (2014): Coyuntura y Desafíos del Espacio Fronterizo Hispano-Luso. Red Ibérica de Entidades Transfronterizas (Riet), Cáceres.
- TERÁN, M., SOLÉ, L. y VILÁ, J. (1986): Geografía Regional de España y Portugal. Ariel, Barcelona.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Fuentes oficiales Estatales, Organismos Autónomos y otras entidades y organismos de interés en Internet:

- Instituto Nacional de Estadística de España (INE): <http://www.ine.es/>
- Instituto Geográfico Nacional (IGN): <http://www.ign.es/ign/main/index.do>
- Centro Nacional de Información Geográfica. <http://www.cnig.es/>
- Instituto Geológico y Minero de España (IGME): <http://www.igme.es/>
- Agencia Estatal de Meteorología (AEMET): <http://www.aemet.es/es/portada>
- Asociación Española de Climatología: <http://aeclim.org/>
- Portal Agua (Ministerio para la Transición Ecológica): <https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/default.aspx>
- Sistema Español de Información sobre el Agua (Hispagua): <http://hispagua.cedex.es/instituciones/confederaciones>
- Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN): <http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/>
- Perfil ambiental de España (MITECO): <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y->

[evaluacion-ambiental/publicaciones/indice_perfil_ambiental.aspx](#)

- Arbolapp (CSIC): <http://www.arbolapp.es/>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Gobierno de España): <http://www.empleo.gob.es>
- Congreso de los Diputados: <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>
- Senado de España: <http://www.senado.es/web/index.html>
- Anuario de El País: <https://elpais.com/especiales/resumen-anual/>
- Anuario de El Mundo: <https://www.elmundo.es/especiales/>
- Eurostat: <http://ec.europa.eu/eurostat>
- Naciones Unidas (ONU): <http://www.un.org/es/index.html>
- UNESCO: <http://www.unesco.org/new/es>
- Atlas Nacional De España: http://atlasnacional.ign.es/wane/Página_principal
- Mapa Topográfico Nacional.

RECOMENDACIONES

-Asistencia regular a las clases y seguimiento frecuente de la asignatura por los diferentes sistemas que ofrece la Universidad de Extremadura.